

TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO N° 254 - 25

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL



HACE SABER:

Que en el proceso laboral en Ejecución de Sentencia propuesto por Alejandro Villarreal Billard -vs- Luis Heriberto González R y Dioscórides Natividad Rodríguez, que ha ingresado a esta Superioridad en grado de apelación, se ha dictado: Una Providencia cuya parte pertinente dice: **REPÚBLICA DE PANAMÁ. TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL.** Santiago, dos (02) de mayo de dos mil veinticinco (2025). En conocimiento de las partes, el ingreso a este Tribunal del negocio que contiene el proceso laboral en Ejecución de Sentencia promovido "Alejandro Villarreal Billard -vs- Luis Heriberto González Rodríguez y Dioscórides Natividad Rodríguez", se concede término a la parte apelante para que alegue, si así lo deseara, dentro de los dos (2) primeros días contados a partir de la notificación de esta providencia, y los dos (2) días subsiguientes para el opositor, ambos mediante abogado en ejercicio (artículo 919 del Código de Trabajo). **Notifíquese, (fdo) Margarita Ibets Centella** Magistrada Sustanciadora, **(fdo) Patricia González Pedreschi**, Secretaria Judicial.

Y para que sirva de formal notificación a las partes, se fija el presente Edicto en lugar público del despacho, hoy 05 de mayo de dos mil veinticinco (2025) a las 10:00 de la mañana.

La Secretaria

Lcda. Patricia González Pedreschi

Vencido el término señalado para su fijación, lo desfijo hoy del mes mayo de dos mil veinticinco (2025) a las _____ de la mañana.

La Secretaria

Lcda. Patricia González Pedreschi